



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco - Caraparí
(ex Subgobernación de Caraparí)
- Referencia:** Auditoría Especial sobre la ejecución del proyecto “Mejoramiento Camino Choere - Zapatera - Boyuy”.
- Informe N°** ET/EP17/N17-C1 complementario al Informe Preliminar N° ET/EP17/N17-R1
- Objetivo:** Es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo aplicable a las especificaciones técnicas del proyecto “Mejoramiento Camino Choere - Zapatera - Boyuy”.
- Objeto:** El objeto de la presente auditoría especial, está constituido por los siguientes documentos:
- Estudio a Diseño Final “Mejoramiento Camino Choere – Zapatera – Boyuy - Itaú” elaborado por la empresa unipersonal consultora SICA, y su correspondiente acta de recepción definitiva.
 - Carpeta de documentación relacionada al proceso de contratación del proyecto “Mejoramiento Camino Choere – Zapatera – Boyuy” correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 008/2006.
 - Minuta de contrato de obra del proyecto “Mejoramiento Camino Choere – Zapatera – Boyuy”.
 - Contrato modificatorio N° 1 del proyecto “Mejoramiento Camino Choere – Zapatera – Boyuy” y documentación respaldatoria.
 - Minuta de contrato de supervisión técnica del proyecto “Mejoramiento Camino Choere – Zapatera - Boyuy”
 - Comprobantes de pago, Planillas de avance de obra, Libro de órdenes y toda la documentación relacionada con la ejecución del proyecto “Mejoramiento Camino Choere – Zapatera – Boyuy”.
 - Comprobantes de pago, Planillas de avance, Libro de órdenes y toda la documentación relacionada con la supervisión técnica del proyecto “Mejoramiento Camino Choere – Zapatera – Boyuy”.
 - Acta de recepción provisional y definitiva del proyecto “Mejoramiento Camino Choere – Zapatera – Boyuy”.
 - Informes de Supervisión del proyecto “Mejoramiento Camino Choere – Zapatera – Boyuy”.
 - Estudio Integral Técnico Económico Social y Ambiental (TESA) del proyecto “Construcción Pavimentado Camino Choere – Itaú” elaborado por el Gobierno Autónomo Regional del Chaco Tarijeño – Caraparí (actual Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco – Caraparí).
 - Documentación del proceso de contratación del proyecto “Construcción Pavimentado Camino Choere – Itaú”.



- Minuta de contrato de obra del proyecto “Construcción Pavimentado Camino Choere – Itaú”.
- Comprobantes de pago, Planillas de avance de obra, Libro de órdenes y toda la documentación relacionada con la ejecución del proyecto “Construcción Pavimentado Camino Choere – Itaú”.
- Otra documentación relacionada con el objeto de la auditoría.

Período auditado: Comprendido entre las gestiones 2006 a 2013

Resultados:

Como resultado de la auditoría se ha establecido el siguiente hallazgo sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

Pagos efectuados durante la ejecución del proyecto “Construcción Pavimentado Camino Choere - Itaú” (segundo proyecto) para la remoción, reposición y/o reemplazo de ítems ejecutados en el proyecto “Mejoramiento Camino Choere – Zapatera – Boyuy” (primer proyecto)

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria en contra de:

- **Roberto Ramiro Gumiel Galarza**, Corregidor Mayor de Carapari, en la persona de sus herederos **Rosa Nancy Terrazas Gallardo Vda. de Gumiel, Roberto Mauricio Gumiel Terrazas, Lidia Ivonne Gumiel Terrazas, Julio Cesar Gumiel Terrazas; Ademar Mérida Castro**, Jefe Técnico; **Ivar Néstor Trigo Galarza**, Fiscal de obra, ambos como miembros de la Comisión de Calificación, y la **Asociación Accidental Consultores Especialistas en Caminos**, representada legalmente por Yury Juan Claros Mendoza, conformada por la empresa Consultora y Constructora C&S SRL y la empresa Consultora Integral Tarija SRL (COINTAR SRL), en calidad de empresa supervisora, por el importe de **Bs6.394.213,96**.

Conclusión General

Por los resultados expuestos, tanto en el Informe Preliminar de Auditoría N° ET/EP17/N17-R1, como en el presente Informe Complementario N° ET/EP17/N17-C1, se ha establecido pagos efectuados durante la ejecución del proyecto “Construcción Pavimentado Camino Choere – Itaú” (segundo proyecto) para la remoción, reposición y/o reemplazo de ítems ejecutados en el proyecto “Mejoramiento Camino Choere - Zapatera - Boyuy” (primer proyecto), lo cual ha generado el establecimiento de indicios de responsabilidad civil, detallados en el punto 3 del presente informe.

--- 0 ---